

COLEGIO
"NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I)

2021 - 2022



INDICE

| | |
|--|----|
| IDENTIFICACIÓN | 03 |
| HIMNO DEL COLEGIO | 04 |
| INTRODUCCIÓN | 05 |
| CONTEXTUALIZACIÓN | 06 |
| ESTAMENTOS Y EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR | 07 |
| VISION Y MISION | 08 |
| IDEARIO INSTITUCIONAL | 09 |
| SELLOS EDUCATIVOS | 10 |
| PROPUESTA CURRICULAR | 11 |
| PERFILES DESEABLES | 13 |
| ESPACIOS EDUCATIVOS | 18 |
| OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS ESTRATEGICAS | 21 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS POR AREA | 23 |
| NORMATIVA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS | 25 |



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO: NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA

FUNDADOR: LORENZO ANTONIO MELIS BENAVENTE

DIRECTOR: DAVID VIDAL FERNÁNDEZ

FECHA FUNDACION: 23 DE AGOSTO 1973

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: PARTICULAR SUBVENCIONADO

ROL: 2050 – 8

RECONOCIMIENTO OFICIAL: 28 DE MAYO DE 1982

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 001831

JORNADA: MAÑANA Y TARDE

FINANCIAMIENTO: GRATUITO

UBICACIÓN: AVENIDA 21 DE MAYO N° 846

CIUDAD: SAN ANTONIO

COMUNA: SAN ANTONIO

REGIÓN: VALPARAÍSO

NIVELES DE EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR, BÁSICA
MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICA

TELÉFONO: 035 –2 232507

E-MAIL: colegiopompeya@gmail.com



HIMNO DEL COLEGIO

Autora: Profesora Patricia Farías Faúndes

*Te alzas mi colegio
mirando nuestro mar
eres la luz que ilumina
que busca en el saber su
meta y su ideal.*

*Nuestra Señora de Pompeya
protectora de nuestro Colegio es
tu manto sagrado baluarte
que cobija a los que pisan tu suelo.*

*Tú en tu caminar
vas abriendo los cursos de la ciencia
de las artes, el bien y el saber,
que a la patria harán progresar.*

*Te alzas mi Colegio... Nuestros niños van ansiosos
recogiendo de tu fuente la semilla
que docentes entregan afanosos
dando amor, cultura y nueva vida.
Hoy, unamos nuestras voces
y cantemos este himno jubilosos que
resuene más allá del horizonte
y el mañana nos verá llenos de gozo*

Te alzas...



INTRODUCCIÓN:

El presente documento pretende plasmar el Proyecto Educativo Institucional (en adelante P.E.I) del Colegio “Nuestra Señora de Pompeya”, como herramienta de planificación estratégica que guiará a la institución en los próximos años (2018-2021) y es producto de la construcción colectiva de los diversos actores que lo conforman y donde se fueron forjando sueños e ideales, intereses y necesidades expresadas en reuniones de trabajo y consulta a la comunidad educativa.

Esta versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional, refleja los nuevos desafíos a alcanzar en el mediano y largo plazo señalando el camino a seguir.

Entendemos este proyecto como un documento perfectible y que está en constante construcción en base a las necesidades, objetivos y proyecciones que vayan surgiendo desde la comunidad educativa y que permitirán gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

Este P.E.I tendrá una duración de cuatro años, sin embargo; año a año, será evaluado y se irá actualizando para el cumplimiento de las metas institucionales y pedagógicas propuestas en el P.E.I.

Es nuestra aspiración que este documento sea efectivamente un instrumento conductor de acciones y de esfuerzos, que nos lleven a alcanzar los objetivos y metas estratégicas planteadas para optimizar la gestión global de la institución.



CONTEXTUALIZACIÓN:

El Colegio “Nuestra Señora de Pompeya”, fue fundado el 23 de agosto de 1973, se ubica en el área urbana de la comuna de San Antonio, Avda. 21 de Mayo Nº 846. Es un establecimiento de dependencia Particular Subvencionado, administrado por la Sostenedora Sra. Elizabeth Fernández Núñez y asesorado por el Departamento Provincial de Educación.

El establecimiento es mixto e imparte enseñanza en los niveles de Educación Parvularia primer y segundo Nivel de Transición. Educación Básica de primero a octavo año y Enseñanza media de primero a cuarto medio, con un curso por cada nivel.

Su *modelo educativo* se rige por las Bases Curriculares y Programas de Estudio vigentes para la Educación Parvularia desde 2002. En el caso de la Educación Básica y Enseñanza Media los lineamientos son emanados desde el Ministerio de Educación. El establecimiento se encuentra adscrito en todos los niveles de enseñanza, al régimen de Media Jornada Escolar, el que consiste semanalmente en 22 horas de clases para Educación Parvularia, 30 horas de primero a sexto año básico, 33 horas de séptimo básico a segundo año medio y 35 horas pedagógicas de tercer a cuarto año medio.

En nuestra malla curricular se encuentra la asignatura de religión, hasta 2º año medio, el cual lo brindamos desde la perspectiva ecuménica, lo que significa que no se discrimina por tendencia religiosa, las clases son cristianas valóricas.

La comunidad escolar está integrada por el equipo que a continuación se detalla:

| Docentes directivos: | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | Sostenedor |
| 1 | Director |
| 1 | Directora académica |
| 1 | Inspectora General |
| 2 | Docentes técnicos pedagógicos |
| 1 | Asesor técnico |
| | |



Proyecto Educativo Institucional

| Profesionales de la educación: | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Educadora de párvulos |

| 28 | Profesores de enseñanza básica y media |
|-----------------------------------|--|
| Equipo psicosocial: | |
| 1 | Psicóloga |
| 1 | Trabajador social |
| 1 | Técnico social |
| 2 | Psicopedagogos |
| 1 | Educadora diferencial |
| Asistentes de la Educación | |
| 1 | Encargada CRA |
| 2 | Administrativos |
| 2 | Encargado Computación |
| 4 | Asistentes de aula |
| 3 | Asistentes de aseo |



ESTAMENTOS INSTITUCIONALES DE TRABAJO:

Este equipo trabaja conjuntamente con padres, apoderados y estudiantes compartiendo deberes y derechos, todo ello en el marco de la legislación vigente y la normativa interna de la institución educativa. Sus estamentos, dan cuerpo a una comunidad escolar cuyo principal objetivo y responsabilidad es materializar el P.E.I.

| |
|--|
| Consejo Generales de Profesores y Consejos Técnicos de Profesores. |
| Reuniones de equipo de gestión |
| Consejo Escolar |
| Centro General de Padres y Apoderados |
| Centro General de Alumnos |

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

En lo referido a Evaluación del rendimiento y promoción escolar, el colegio se rige por el Decreto 67 del 2018. En educación parvularia se rige por las bases curriculares de la educación parvularia del decreto 481/2017.



MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISIÓN

Ser una unidad educativa comprometida y dispuesta a formar estudiantes críticos, reflexivos y capaces de desenvolverse en la sociedad actual, fomentando la sana convivencia e inclusión.

MISIÓN

Formar personas íntegras, autónomas académicamente y que se desenvuelven en un ambiente escolar armónico e inclusivo que propicia el sentido de identidad y pertenencia hacia la comunidad educativa y a la sociedad.



IDEARIO INSTITUCIONAL

El Colegio Nuestra Señora de Pompeya se define como una institución educativa científico-humanista, consciente de su responsabilidad con el desarrollo del país, comprometida con la educación integral de sus alumnos y alumnas, respetuoso de la diversidad, el medioambiente y con el interés de ofrecer todas las herramientas y recursos posibles para alcanzar las metas de las y los estudiantes.

Convencidos de que nuestra labor educativa es un complemento de la tarea formativa de la familia, efectuamos un trabajo coordinado y colaborativo con nuestros/as apoderados/as y las familias de los/as estudiantes, bajo las siguientes premisas.

- ✓ La educación como herramienta fundamental para la movilidad social.
- ✓ La docencia como vehículo para transmitir identidad, cultura, valores, principios, saberes, etc.
- ✓ Un colegio inclusivo, que atienda a la diversidad.
- ✓ Una educación que responda a las necesidades del alumnado.
- ✓ Un colegio abierto a la participación de toda la comunidad educativa.
- ✓ Un colegio democrático con normas consensuadas y respetadas por todos los actores de la comunidad educativa.

SELLOS EDUCATIVOS

1. Aprender a convivir en una comunidad educativa en donde se fomenten los valores declarados en nuestro proyecto educativo institucional
2. Aprender y aplicar nuevas herramientas metodológicas que favorezcan los procesos de enseñanza - aprendizaje.
3. Aprender a desarrollar un sentido de identidad y pertenencia de la comunidad educativa con su Establecimiento, a través del compromiso y participación.
4. Aprender a fomentar estilos y actitudes de vida saludable en la comunidad educativa, a través de acciones preventivas y formativas para desarrollar personas conscientes de su autocuidado.



Proyecto Educativo Institucional

Se espera de la comunidad educativa una identificación con los siguientes valores, que deben constituir los pilares en que se sustenta la formación de sus estudiantes y la convivencia al interior de nuestra unidad educativa.

Respeto: comprendido como aquellos patrones de conducta establecidos, aceptados y compartidos por el grupo social al que el colegio pertenece. Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre sus miembros, comenzando por el respeto a sí mismo, sus semejantes, normas establecidas, medio ambiente, símbolos patrios.

Responsabilidad: Ejercicio de derechos, facultad para tomar decisiones, cumplimiento de deberes, obligación de responder por los propios actos, así como también por sus consecuencias.

Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa ajena, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación, se refleja en el servicio y la búsqueda del bien común.

Compromiso: Consecuente en el pensar, en el decir y en el actuar personal con los valores declarados. Adhesión activa a ideas, metas, personas y causas, anteponiendo el interés colectivo sobre el personal.

Perseverancia: Esfuerzo continuo, trabajo largo y dedicado, constancia en el desarrollo de procesos para el logro de objetivos y alcanzar el éxito.

En conjunto con nuestros valores y creencias, están nuestros sellos educativos que son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.



Proyecto Educativo Institucional

De esta manera, se conforman los principios institucionales y que hacen referencia a los enfoques pedagógicos que el Colegio Nuestra Señora de Pompeya usará para: plasmar sus sellos, cumplir su Misión y llegar a su Visión institucional. Por ello, se explicitan las capacidades cognitivas, sociales, corporales, afectivas y éticas, que pueden desarrollarse en mayor o menor medida, según las circunstancias culturales que vive el/la estudiante.

El fin de la educación es potenciar este desarrollo, junto con la familia, y velar porque sea un desarrollo integral, de todas las dimensiones educables descritas a continuación, para que los estudiantes del Colegio Nuestra Señora de Pompeya sean personas capaces de realizar aportes a la sociedad en la que viven, y que cuenten con las herramientas suficientes para desenvolverse en los distintos espacios sociales.



PROPUESTA CURRICULAR

Considerando las características de los estudiantes de nuestra comunidad educativa, los requerimientos del sistema educacional en la implementación curricular y conscientes que cualquier situación de aprendizaje está sujeta a múltiples variables, el Colegio promueve un modelo curricular centrado en los/as alumno/as y que permita potenciar el pleno desarrollo de la persona humana, lo que implica, desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje. Para alcanzar dicho propósito, se buscará el equilibrio y la complementariedad en un enfoque curricular humanista – cognitivo.

El proceso educativo se centrará fundamentalmente en la formación valórica y en la promoción de aprendizajes a todos los estudiantes; orientando las prácticas pedagógicas a:

- El desarrollo integral del ser humano, donde los/as estudiantes puedan complementar sus habilidades cognitivas, desarrollando nuevas estrategias de aprendizaje.
- La contextualización y fomento de los aprendizajes utilizando el entorno natural, social y cultural.
- La promoción y defensa de la dignidad humana.
- El desarrollo y fomento de valores y actitudes.
- La creación de un clima relacional fomentando el diálogo, respetuoso y armónico dentro y fuera del aula.
- La satisfacción de las necesidades de desarrollo y crecimiento intelectual, social y afectivo.
- El logro de aprendizajes de calidad con equidad, atendiendo a la diversidad.
- La implementación de estrategias metodológicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje.
- La utilización de prácticas pedagógicas atractivas y desafiantes para despertar el interés, curiosidad y motivación por el estudio.
- La utilización eficaz de material de estudio, didáctico y tecnológico.
- La activación de habilidades conocimientos previos.
- El desarrollo de la capacidad de análisis de los estudiantes, para vincular los conocimientos previos y experiencias de vida con los conocimientos adquiridos en clases, dando sentido a lo que aprenden.



Proyecto Educativo Institucional

- El mejoramiento de la comprensión y fluidez lectora, la caligrafía, la expresión escrita, el vocabulario, mediante proyectos específicos aplicados en la escuela.
- El desarrollo del razonamiento lógico-matemático, cálculo oral y escrito, destreza para la operatoria matemática, y la resolución de problemas, mediante proyectos específicos aplicados en la escuela.
- El fomento de las ciencias, la formación ciudadana y un conocimiento global del mundo.
- El fomento de las habilidades tecnológicas, artísticas, creativas, deportivas, recreativas y medioambientales.
- La utilización de variados procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La retroalimentación y refuerzo educativo permanente.

El Colegio genera instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje es un proceso de construcción, en donde el foco está puesto en el estudiante y en el aprendizaje, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para fomentar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento de los estudiantes.



PERFIL DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES

En educación existen tres actores principales: los padres, los/as estudiantes, los/as docentes, para quienes se ha definido el perfil en cuanto se encuentra vinculado al quehacer educativo.

PERFIL ESTUDIANTE.

Se espera que cada estudiante logre:

1. Ser respetuoso con los miembros de la unidad educativa, su entorno familiar y social, respetando normas.
2. Comprometerse con su aprendizaje, desarrollando el pensamiento analítico-crítico, con una actitud positiva frente a los problemas cotidianos, buscando formas eficaces de resolverlos.
3. Ser tolerante, respetando la diversidad en sus compañeros y demás actores de la comunidad educativa, generando una sana convivencia.
4. Valorar la vida, protegiéndose a sí mismo y a su entorno de situaciones que puedan afectar su integridad física y emocional, desarrollando hábitos de vida saludable.
5. Desarrollar un sentido de identidad con la institución educativa, vinculándose con las personas que forman parte de ella, integrándose a las diversas actividades del establecimiento, de forma activa y comprometida.
6. Poseer una educación ciudadana que fomente su participación política y democrática.
7. Desarrollar sus habilidades científicas, humanistas, artísticas, tecnológicas, deportivas y culturales.
8. Plantearse metas claras y espíritu de superación.
9. Incorporar la tecnología en su proceso de aprendizaje.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO.

Se espera del docente directivo que:

1. Establecer en conjunto con el cuerpo docente metas académicas y de formación que



sean

explícitas y desafiantes, para luego realizar el monitoreo constante de ellas.

2. Apoyar con acciones concretas el logro de metas.
3. Monitorear el progreso de los aprendizajes.
4. Destinar tiempo para la preparación de la enseñanza y tareas administrativas propias del quehacer docente.
5. Promover incentivos para los docentes, con metas claras y enfocadas a la realidad educativa del establecimiento.
6. Motivar y facilitar el perfeccionamiento constante del equipo docente y de los profesionales de apoyo, considerando las propuestas y necesidades.
7. Gestionar recursos pedagógicos de acuerdo a requerimientos y necesidades de los docentes.
8. Gestionar canales de comunicación fluidos.
9. Contribuir a un ambiente armónico de trabajo, con énfasis en la valoración, respeto y confianza de los profesionales de la educación.
10. Definir y comunicar roles y funciones al interior del equipo Directivo, y que estas sean respetadas por la Comunidad Educativa.



PERFIL DEL DOCENTE.

Se espera de cada docente que:

- a. Atienda, oriente y genere altas expectativas en el proceso de formación de los alumnos y alumna del establecimiento.
- b. Que sea responsable en su actuar profesional y competente en lo que enseña.
- c. Que genere un clima de respeto en la Comunidad Educativa.
- d. Utilice metodologías y estrategias didácticas de la disciplina que enseña, incorporando nuevas herramientas tecnológicas.
- e. Sea competente en su quehacer educativo, utilizando metodologías y estrategias didácticas de la disciplina que enseña, sugeridas por la institución.
- f. Optimice el tiempo y los recursos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- g. Reflexione en torno a las estrategias de enseñanza – aprendizaje con sus colegas, dando paso a la retroalimentación de su trabajo.
- h. Posea la capacidad para trabajar en equipo, adaptarse a los nuevos requerimientos y exigencias del sistema educacional.
- i. Respete y haga respetar las normas y reglamentos de la Unidad Educativa,



promoviendo su cumplimiento.

- j. Participe en las actividades propias de la Unidad Educativa.
- k. Genere un clima de enseñanza, a través de oportunidades de aprendizaje significativos, estrategias de normalización dentro del aula, realizando una evaluación continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- l. Se perfeccione continuamente en su labor pedagógica, aprovechando las oportunidades que entrega el Ministerio de Educación, el Colegio, como también la iniciativa personal.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.

Se espera del padre o apoderado que:

1. Atienda al bienestar físico y psicológico de su hijo (a).
2. Motive acompañe y comprometa a su hijo (a) en todas las actividades que planifique el establecimiento durante el año escolar.
3. Sea un colaborador del proceso formativo del alumno, supervisando los deberes de este en el hogar, aportando los implementos y materiales necesarios para su aprendizaje
4. Asista a reuniones de apoderados o entrevistas que solicite el establecimiento.
5. Supervise hábitos de estudio y habilidades propias de su etapa de desarrollo para enfrentar su proceso de enseñanza- aprendizaje.
6. Demuestre respeto hacia los integrantes de la Comunidad Educativa, canalizando sus opiniones e inquietudes por medio de los canales regulares que ha definido el establecimiento.
7. Mantenga un canal fluido de comunicación con el establecimiento e información actualizada (número de contacto, uso de la agenda escolar por parte del alumno, domicilio actualizado, correo electrónico).
8. Genere una cultura de altas expectativas en sus hijos (rendimiento académico, continuidad de estudios y futuro profesional).



PERFIL DEL PSICOLOGO/A, PSICOPEDAGOGO/A, TRABAJADOR/A SOCIAL:

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de acuerdo a su área.
2. Solicite oportunamente información al personal para diagnosticar las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.
7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Realice talleres con los profesores, alumnos y/o padres y apoderados para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas.
10. Supervise que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Anime a los profesores a participar con los estudiantes en diferentes actividades lectivas y no lectivas, reconociendo en cada una de ellas un sentido formativo.
12. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
13. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
14. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.



PERFIL DE LOS ASISTENTES DE EDUCACION.

(Administrativos, Asistentes de aula, Asistentes de servicios menores)

Se espera del asistente que (sea):

1. Responsable, perseverante y comprometidos, aportando desde su quehacer al logro de las metas institucionales y la Misión del Colegio.
2. Modelo permanente de los valores que postula el colegio, conoce y se apropia de los Objetivos Institucionales.
3. Capaz de trabajar en equipo, compartir experiencias, abierto a las críticas y opiniones, dispuesto al cambio y que entreguen apoyo constante en el quehacer diario.
4. Mantenga relaciones respetuosas y permanentes con los miembros de la Comunidad Educativa, estableciendo lazos de confianza y apoyo, orientándolos en la solución de problemas.

ESTAMENTOS DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Consejo de profesores

Como un organismo consultivo, esencial para el óptimo funcionamiento de nuestro establecimiento. Integrado por profesores, docentes directivos, personal docente y equipo técnico pedagógico.

Consejo de alumnos

Como un espacio en donde los/as alumnos pueden debatir sus propias iniciativas y generando procesos de cambios a nivel de estudiantes y establecimiento.

Centro de padres

Actores organizados y motivados a la participación en distintos ámbitos al interior del establecimiento y siempre en búsqueda de una mejor enseñanza para sus hijos/as.



ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Biblioteca

Para contribuir a las diversas asignatura y fomentar la lectura y enriquecimiento intelectual de nuestros/as alumnos/as, se cuenta con un Centro de Recursos para el aprendizaje (CRA), dotada con más de cuatro mil títulos desde las diversas áreas del conocimiento, además de diversos recursos didácticos y que se encuentra abierta a la comunidad educativa de lunes a viernes, desde las 8:00 am a las 19:00 pm, implementando un sistema de préstamo al hogar, para complementar el plan lector.

- Laboratorio de computación y equipamiento multimedia

De igual modo y en consideración a que la informática es una necesidad prioritaria hoy, se cuenta con un laboratorio de computación equipado con 48 computadores de alta gama y una red de internet fibra óptica de 30 megas. Además, cada una de nuestras salas están equipadas con proyector y sistema de audio, que permitan a nuestro profesorado explorar las más recientes experiencias multimediales y aplicándolas en el proceso de enseñanza-aprendizajes.

Pensando en la seguridad de nuestra comunidad escolar, se han instalado cámaras en salas de clases y sitios comunes cuyo objetivo principal es el resguardo de los/as estudiantes.

- Laboratorio de Ciencias

Se cuenta con un moderno laboratorio y equipamiento de ciencias, para la docencia e investigación, además de las medidas de seguridad que permiten llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los elementos con que se cuentan se destacan microscopios electrónicos, implementos de laboratorio y modelos a escala.

- Recinto deportivo

Uno de nuestros sellos es la vida sana, por ello, contamos con una multicancha, que permite a nuestros/as alumnos/as contar con espacios físicos y educativos que invitan a desarrollar actividad física de manera permanente y en continua modernización.



- Casino Escolar

El colegio también cuenta con el programa de alimentación escolar, beneficio que aporta la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), distribuyendo un total de 180 raciones, en un comedor y cocina debidamente equipado.-

- Salas de Atención Profesional Equipo Psicosocial

Contamos con espacios físicos exclusivos, en continua renovación, para la atención de los profesionales del equipo psicosocial.

- Sala de Enfermería y Primeros Auxilios

Contamos con una sala nueva de enfermería y personal idóneo por el Instituto de Seguridad del Trabajo, para brindar una atención de primeros auxilios.

- Kiosco Saludable

Apegados a la Ley y en virtud de la 20.606 se ha instalado un kiosco que realiza la venta de alimentos saludables y sin logos.

- Espacios educativos para educación pre-escolar

Los preescolares cuentan con espacios exclusivos y separados del resto del alumnado y en continua mejora e implementación, para sus clases y recreos.

Beneficios Escolares

Comprendiendo la realidad social y económica de nuestra comuna educativa y con la convicción de que la educación de nuestros/as niños/as es una responsabilidad familiar, que como establecimiento apoyamos y bajo la premisa de que el origen social no predice el desarrollo y futuro de nuestros de nuestros estudiantes, estamos convencidos que con trabajo, afecto y dedicación, lograremos que nuestros/as alumnos/as aumenten sus expectativas educacionales, que suban sus rendimientos académicos y que sean personas aportes para la sociedad.

Por lo anterior, es que como colegio, contamos con dos sistemas de fomento a la asistencia. El primero de ellos es un bus de acercamiento que brinda un recorrido diario



de ida y vuelta en ambas jornadas, desde sector Bellavista, pasando por Cerro Alegre, centro de San Antonio, Barros Luco o decimos que con un recorrido definido por el establecimiento de acuerdo a las necesidades de los/as alumnos. En segundo lugar, se cuenta con un programa de acumulación de puntos, de acuerdo a la asistencia, en donde el premio mayor, es decir; aquellos alumnos/as que presenten un 100% de asistencia pueden canjear un premio a elección.

TALLERES EDUCATIVOS:

Estos talleres están integrados por alumnos y alumnas del establecimiento, que buscan representar del mejor modo al establecimiento. Además, exige a cada participante disciplina, rigor, trabajo en equipo, entre otros. Los talleres que ofrece el colegio son: Banda, taller ecológico, fútbol, entre otros.

ENCUENTROS CON LA COMUNIDAD:

día de la familia, muestra gastronómica, ceremonia de los fundadores del colegio, aniversarios del colegio, feria científica, feria de vida saludable, muestra folklórica, fiesta dieciochera, gala artística



OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS ESTRATEGICAS

AREA DE

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|---|--|
| Formar personas capaces de construir un proyecto de vida personal, internalizando conocimientos, principios y valores, que les permitan ser ciudadanos responsables, proactivos, emprendedores, y comprometidos con su familia y comunidad. | - Mejorar en un 20% los índices de Eficiencia interna en relación al año anterior y otros indicadores. |
| Formar estudiantes autónomos, reflexivos con capacidad de diálogo y trabajo en equipo, de pensamiento analítico - crítico, capaces de dar solución a los desafíos que presenta su entorno Participar de redes culturales que permitan fortalecer los aprendizajes y experiencias de vida de los alumnos. | - Aumentar en un 20%, en relación al año anterior, actividades planificadas en que los alumnos demuestren habilidades de comunicación oral y escrita: debates, foros, disertaciones, ensayos, proyectos, etc. Aumentar en un 20%, en relación al año anterior, la participación de los estudiantes, profesores y comunidad educativa en general de instancias de fomento de la cultura y encuentros sociales que ofrece la comuna. |

ÁREA DE

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|--|---|
| Implementar estrategias para lograr una participación más activa de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de objetivos y metas Institucionales. | - Lograr que el 85% de la comunidad educativa participe en la elaboración, planificación e implementación de acciones que lleven al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales |

ÁREA DE

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|---|--|
| -Promover una sana convivencia a través de la actualización del manual de convivencia, su conocimiento, difusión y respeto de la comunidad educativa. | - Lograr que el 100% de la comunidad educativa conozca las actualizaciones del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y apoye su cumplimiento. |



Proyecto Educativo Institucional

| | |
|--|---|
| Desarrollar un sentido de identidad definida que caracterice a los miembros de la institución, su valoración y permanencia | Aumentar en un 20%, en relación al año anterior, la participación de la comunidad educativa en actividades que organice el establecimiento fomentando la identidad, valoración y permanencia de sus miembros. |
| - Desarrollar un compromiso permanente de los padres y apoderados en la formación de sus hijos. - Valorar la naturaleza y el medio ambiente, fomentando una vida sana y saludable entre los miembros de la comunidad educativa. | Aumentar en un 10%, en relación al año anterior, la asistencia a: reuniones, citaciones, entrevistas con profesores jefes y de asignaturas, y participación de las actividades que planifica anualmente el Establecimiento. El 85% del alumnado participa de una actividad relacionada con una vida saludable y cuidado del medio ambiente. |
| - Participar de redes culturales de la Comuna que permitan fortalecer los aprendizajes y experiencia de vida de los alumnos | - Que el estudiantado, profesores y Comunidad educativa en general aprovechen las oportunidades que nos ofrece el entorno para participar en encuentros culturales, con un 85% de participación de la comunidad educativa. |

ÁREA DE

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|--|--|
| - Optimizar el uso los recursos humanos y materiales en pro del aprendizaje efectivo de los estudiantes. | - Contar con el 100% de los recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje, disponibles y operativos |

ÁREA DE

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|--|--|
| - Implementar estrategias que permitan un progreso continuo para dar cumplimiento a las metas institucionales. | - El 100% de la carga horaria del docente y asistentes de la educación están destinadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes. - El 15% de la carga horaria de los docentes se destina al trabajo de talleres de reflexión pedagógica |



OBJETIVOS ESPECIFICOS POR AREA

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Elevar los aprendizajes en las diferentes asignaturas.
- Implementar estrategias para fomentar las ciencias, el conocimiento del mundo y la formación ciudadana.
- Promover y apoyar los aprendizajes con recursos didácticos y tecnológicos al alcance de los/as estudiantes.
- Actualizar pautas de acompañamiento al aula consensuadas por el consejo de profesores.
- Implementar prácticas pedagógicas que estimulen el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes considerando sus diferencias individuales.
- Aplicar estrategias para afianzar la fluidez, comprensión lectora y el razonamiento matemático según las capacidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno/a.

AREA LIDERAZGO ESCOLAR:

- Promover la participación responsable de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres, Cuenta Pública y Asamblea Generales.
- Optimizar el grado de compromiso del personal de la comunidad educativa.
- Actualizar el Plan de Gestión con políticas, procedimientos, sistema de comunicación y mecanismos de reconocimientos en el plazo de un año.
- Estimular el compromiso y excelencia laboral, de docentes y asistentes de la educación, realizando acciones de reconocimiento a aquellos que destaquen en sus funciones.
- Mantener y promover políticas de puertas abiertas en la comunidad educativa para atender inquietudes personales y grupales que contribuyan a la participación y mejora continua

AREA DE CONVIVENCIA:

- Implementar estrategias para desarrollar en los estudiantes resolución pacífica de conflictos y habilidades parentales en padres y apoderados.
- Difundir entre la comunidad educativa el manual de convivencia y los protocolos que norman el quehacer escolar.
- Fomentar la convivencia armónica entre los/as alumnos/as durante los recreos.



- Fomentar la participación de los apoderados en talleres y charlas que ofrece el establecimiento.

AREA GESTIÓN DE RECURSOS:

- Apoyar y acompañar a los/as estudiantes, mediante la incorporación de actividades educativas, recreativas y extraescolares.
- Aumentar horas a docentes para la atención de estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Implementar estrategias que permitan aumentar la matrícula, mejorar la asistencia y puntualidad a clases y la permanencia en el establecimiento de los estudiantes.
- Adquisición de recursos educativos (útiles escolares, material didáctico, textos) y equipamiento (tecnológico, deportivo, accesorios a talleres), para facilitar el aprendizaje y promover de esta manera el bienestar de los/as estudiantes.

AREA DE RESULTADOS:

- Implementar estrategias que permitan elevar los aprendizajes en las diversas asignaturas.
- Optimizar los niveles de efectividad del personal del colegio, en sus respectivas funciones.
- Sistematizar y evaluar el grado de satisfacción de los distintos actores del proceso educativo, respecto de la gestión global de la institución escolar.



NORMATIVA EN LA QUE SE BASA EL PRESENTE P.E.I.

- Constitución Política de la República de Chile y sus modificaciones.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación (Ley 19.070/91)
- Código del trabajo (Ley 18.620/87) y modificaciones
- Ley General de Educación (Ley 20370/2009)
- Decreto Supremo de Educación y Modificaciones Nº 240/96
- Decreto Supremo de Educación y Modificaciones Nº220/98
- Normas sobre educación Parvularia (Ley 19864/2003)
- Reglamento de Centro de Padres y Apoderados (Decreto 565/1990)
- Reglamento de Centro de Alumnos (Decreto 524/1990)

DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

El Colegio Nuestra Señora de Pompeya, en lo referido a Planes y Programas se acoge a los emitidos por el Ministerio de Educación con sus Objetivos fundamentales y Contenidos mínimos fijados nacionalmente y a los reglamentos de evaluación y promoción vigentes.